

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIQUILANDIA CHILAN S.A CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Manta a los siete días del mes de Abril del 2015 a las nueve y treinta minuto de la mañana en la sala de sesiones de la compañía CHIQUILANDIA CHILAN S.A. ubicada en el Barrio 12 de Octubre , Calle 105 entre avenida 109 y 113 se inicia la reunión ordinaria con la presencia de los siguientes accionistas:

Alarcón García Ramona del Rosario, Alvia Delgado Marina Graciela , Bailón Franco Josefa Marina, Bravo Briones Ana Matilde, Cedeño García Líder René , Cedeño Navarrete Lenin Macario, Cedeño Pincay Albaro Stalin , Cedeño Reyes Enrique Javier , Chávez Mero Jimmy Rosendo , Chávez Toro Sócrates Ramón Adalberto, Cortázar Salamea Anita Isabel, Delgado Barcia Cesar Eduardo, Delgado Rodriguez Fernando Wiltong, Demera Reyes . Santos Silfredo, Espinal Peñafiel Manuel Ricardo, Flores Anchundia Luis Enrique, Franco Demera Rolando Enrique, Guaranda Holguín Cesar Julián, Loor Chele Enrique Javier, Lucas Castro Bartolomé, Lucas Delgado Carlos David, Lucas Delgado José Alberto, Moreira Mendoza José Antonio, Mendoza Mera Tanya Mirella, Merchán Ortega María Azucena, Meza Mera Onassis Edwin, Moncayo Velasquez Ramona Alexandra, Ortega Cedeño Luis Alberto, Pachay Pinargote Vicenta Petita, Quintero Barcia Carlos Atahualpa, Salazar Pinargote Holger Stalin, Tigua Bozada Cinthia Yilda , Zambrano Calvachi Oscar Rodolfo, Zambrano Macías Líder Vicente, Zambrano Vera Josefa Edith , para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE AÑO 2014, INFORME DE GERENTE Y COMISARIO
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

El PRESIDENTE de la Compañía sr. Enrique Javier Loor Chele preside la Junta y la señora Gerente General de Chiquilandia Chilán S.A sra. Ramona del Rosario Alarcón García actúa como Secretaria de la Junta.

El Presidente indica que la Junta se lleva a efecto una vez que se ha convocado a todos los accionistas a través de notificaciones por prensa, correos electrónicos y en forma personal.

Comenzando a tratar los puntos Orden del día, así:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Con treinta y cinco accionistas presente se instala la asamblea, tomada lista a los asistentes.

- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE AÑO 2014, INFORME DE GERENTE Y COMISARIO

El Presidente de la Junta, manifiesta que habiendo estado los balances del ejercicio económico a disposición de todos los accionistas en las oficinas de la compañía, estos a su vez fueron puestos a la vista de todos y cada una de ellos en el momento mismo de esta

junta. por lo que se da paso en primer lugar a la señora Ramona del Rosario Alarcon Garcia , gerente de la compañía y luego de su intervención tomara la palabra el sr. Onassis Edwin Meza Mera en su calidad de comisario a fin de que emitan su informe en el orden ya indicado

INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIQUILANDIA CHILAN S.A. AL EJERCICIO AÑO 2014

De conformidad a lo depuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía CHIQUILANDIA CHILAN S.A., presento a ustedes, en mi calidad de GERENTE GENERAL, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

1.- La administración no ha transgredido Ley alguna vigente en el país, estando al día de nuestras obligaciones tributarias, municipales, cuerpo de bombero e incluso con las aportaciones a la seguridad social.

2.- En la administración no se ha suscitado cambios ni reemplazos de sus Directivo.

3.- Efectuado las siguientes actividades:

a) Se vendió 1 terreno que no estaba dentro de los activos de la Compañía, omisión por parte de la directiva anterior, pero que sin embargo sirvió para que a su vez adquirir nuevo terreno por el valor de \$12.343,88 incluido los gastos de trasferencia e inscripción, en la que se construirá la sede de la compañía

b) Se pagaron valores por concepto de multas tributarias al no haberse presentado declaraciones a tiempo de IVA año 2012

c) A la fecha se está pagando aportaciones al IESS con la afiliación del Presidente de la compañía, cumpliendo con la obligatoriedad de la afiliación de la seguridad social, ya que no contamos con personal que trabaje bajo relación de dependencia.

d) Desde septiembre del 2014 en que fuimos notificados por la Superintendencia de compañías y Valores con Disolución de la compañía por las pérdidas presentadas en balances de años anteriores, nos tocó realizar el debido tramite de reactivación estamos en trámite de Reactivación, el mismo que se encuentra detenido porque estamos buscando los documentos que respalden el pago del capital insoluto de la compañía esto es \$400,00 que corresponden al 50% restante del capital social de la sociedad, los que fueron solicitados al momento de Inspección de la delegada de la Superintendencia.

e) Se adquirió como parte del activo, una impresora en \$258,00 que no había en la compañía.

f) En el presente ejercicio económico se refleja una utilidad de \$1019,72 con impuesto a la renta causado de \$85,86 que hay que pagar al S.R.I., determinándose también el anticipo de

impuesto a la renta en \$161,40 que deberá ser cancelados en cuotas en Julio y Septiembre del 2015.

g) Así mismo en Estado de Resultado se refleja la utilidad distribuible a favor de los accionistas de la compañía que por ley corresponden distribuir en proporción a los porcentaje de acciones que tenga cada miembro de esta sociedad y que una vez que se hayan efectuado las deducciones por concepto de retenciones, propongo estos dividendos se los pague en Junio 30 del 2015 a cada accionistas.

h) Es necesario para el presente año el incremento de aportes a fin de poder solventar gastos operativos y de administración.

i) En la cuenta de Aportes para futuras capitalizaciones se encuentran registrados los \$9.200,00 que los accionistas decidieron incrementar el capital de la compañía valores depositados en la cuenta corriente que mantiene la compañía en el banco del Pichincha

Dejo de esta manera presentada mi informe de gestiones 2014, con la firme propuesta del 2015 superar las metas trazadas.

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIUQUILANDIA CHILAN S.A. EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

Habiendo sido designado Comisario de la Compañía que uds. acertadamente dirigen, expongo mi informe de Revisión del ejercicio económico correspondiente al año 2014

A los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado integral se agregan los Estados de Flujo de efectivo de Cambios en el Patrimonio conforme a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), a más del informe de Gerente General y Notas a los Estados Financieros.

Revisado los cálculos estos se han cumplido en lo referente al porcentaje que corresponde a empleados, al impuesto a la renta y también en la reserva legal de la compañía habiendo obtenido ingresos por parte de socios, observado también el cumplimiento al día de las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS, Impuestos municipales, tasas de bomberos que como compañía corresponde realizar.

Regidos bajo los principios contables de general aceptación e implementados bajos NIIF se ha dado cumplimiento a las obligaciones con los organismos de control como la Superintendencia de Compañía y el S.R.I.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de Ley me corresponde cumplir.

Habiendo deliberado los accionistas presentes, consultado a los señores Gerente, Comisario y contadora presente en la Junta, en forma unánime aprobaron los Informes Financieros presentados.

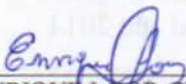
3.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

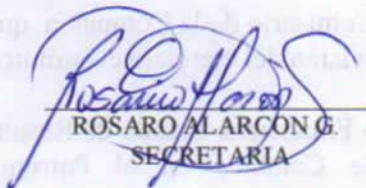
Sobre este punto , la Señora Gerente propuso que el pago de los dividendos una vez distribuidos sean para Junio 30 del 2015

Los accionistas presentes aceptaron y acordaron en esa fecha para el pago de las utilidades distribuibles para los accionistas, en forma unánime.

Termina la reunión a las 10:25 de la mañana donde se adjunta los Balances año 2014, informe del Gerente, Comisario, copia del correo electrónico, la publicación de la convocatoria por el Diario el Mercurio, el CD de la grabación de la reunión, listas de los accionistas presente, notificaciones personales a varios accionistas, Acta certificada de la Junta General.

Acuerdan suspender la presente Junta por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la Junta y se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la Junta, firmando para constancia el Presidente, el suscrito secretario que certifica.


ENRIQUE LLORCA
PRESIDENTE


ROSARO ALARCON G.
SECRETARIA